

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23343

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 17 de enero de 2025.

Señor Gerente:

CIUDAD DE BUENOS AIRES – CODIGO PROCESAL LABORAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 6790 (B.O.: 16/1/2025) se aprueba el Código Procesal Laboral, busca agilizar los procesos en el ámbito de la Ciudad, impulsando la oralidad, la digitalización y el uso de audiencias virtuales.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada